

INFORME SECRETARIAL: El cerrito - Valle, 25 de noviembre de 2020. A despacho de señor Juez, prueba extra proceso consistente en inspección judicial a bienes inmuebles allegado por reparto el 4 de noviembre de 2020. Sírvase proveer.


LEYDY YOHANA RESTREPO MAYORGA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA-RAMA JUDICIAL



JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE EL CERRITO VALLE
25 de noviembre de 2020.

REFERENCIA : PRUEBA EXTRAPROCESO
SOLICITANTE : DIEGO FERNANDEZ ORTIZ
RADICACIÓN INTERNA : 760014189002 2020 00397 00

AUTO DE SUSTANCIACION N° 425

En atención al informe de secretaria que antecede, fíjese para el 13 de enero de 2021 a las 9 de la mañana, para realizar diligencia de inspección judicial en los bienes inmuebles relacionados en la petición.

Se le solicita a la parte interesada se sirva aclarar el numeral 2 de las pretensiones, respecto si solicita se nombre el perito topógrafo o por el contrario debe ser una prueba que se debe aportar dentro del proceso verbal que se interponga a futuro.

NOTIFÍQUESE:


JAIRO ANTONIO MUÑOZ URQUQUI
JUEZ

JUZGADO 2° PROMISCOU
MUNICIPAL DE EL CERRITO VALLE

En Estado No. 47 de hoy
se notifica a las partes
el auto anterior.

Fecha: 26/11/2020